



Tema: **Caudal de veda de riego – condición extraordinaria 15 m<sup>3</sup>/s  
Maniobras desde el lunes 22 al jueves 25 de abril**

---

Continuando con nuestra comunicación del día 11 de abril, confirmamos que el día lunes 22 se darán inicio a las maniobras para alcanzar la erogación correspondiente a la **veda de riego**, en la condición extraordinaria de un caudal mínimo de erogación de **15 m<sup>3</sup>/s**, atendiendo a la situación hidrológica del río Colorado y la reducida reserva del Embalse Casa de Piedra, en un todo de acuerdo con las Jurisdicciones Provinciales de Buenos Aires, La Pampa y Río Negro y el aval del Comité Ejecutivo del COIRCO.

La secuencia de maniobras diarias serán:

- Lunes 22 de abril 12:00 hs de 50 a 45 m<sup>3</sup>/s; a las 13:00 hs de 45 a 40 m<sup>3</sup>/s
- Martes 23 de abril 12:00 hs de 40 a 35 m<sup>3</sup>/s; a las 13:00 hs de 35 a 30 m<sup>3</sup>/s
- Miércoles 24 de abril 12:00 hs de 30 a 25 m<sup>3</sup>/s; a las 13:00 hs de 25 a 20 m<sup>3</sup>/s
- Jueves 25 de abril 12:00 hs de 20 a 15 m<sup>3</sup>/s (caudal final)

La condición de 15 m<sup>3</sup>/s se mantendrá durante todo el período de veda, salvo que situaciones excepcionales justifiquen alguna variación.

Información hidrológica de la cuenca del río Colorado se puede obtener en nuestro sitio de Internet: [www.coirco.gov.ar](http://www.coirco.gov.ar), la que es actualizada diariamente.

Gerencia Técnica del COIRCO

**COIRCO**

[coirco@coirco.gov.ar](mailto:coirco@coirco.gov.ar)

(0291) 455 -1054

19 Abril 2013

CP 2013\_24